



## ACTA DE SESIÓN SOLEMNE POR EL XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

En Villa Locumba, a las 12:11 horas del día lunes 22 de abril de 2019, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se hicieron presentes el Sr. FELIX FREDY MORALES MAMANI Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, los Regidores: ABRAHAN DANIEL ROMANI CUTIPA, FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA, SANTOS HONORIO SARDON MAMANI y JHON ROLANDO CHOQUE BENITO; con la finalidad de llevar a cabo la sesión solemne por conmemorarse el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre; en la sesión se contó con la presencia de autoridades locales, regionales y nacionales, con representantes de la sociedad civil y población en general.

Se procede con los honores al pabellón nacional. El Alcalde da por aperturada la sesión solemne. Acto seguido se entona el Himno Nacional del Perú, luego se procedió a dar lectura de la Ley de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre Ley N° 24799 a cargo del Sr. ABRAHAN DANIEL ROMANI CUTIPA, Regidor de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

Posteriormente el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre dio el discurso de orden por el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre, disertando lo siguiente:

Con el lema "Comprometidos con el desarrollo" la actual gestión municipal se propuso y propone resueltamente reorientar la marcha institucional articulada a los planes de desarrollo regional y nacional, que responda a las reales necesidades de nuestra población provincial. Necesidad que surgió como un llamado unánime de los anexos, comunidades, centros poblados y distritos, integrados fundamentalmente por agricultores, trabajadores del campo, artesanos, empleados diversos, quienes, junto a nuestras autoridades y organizaciones empresariales, crean la riqueza y una esperanza de vida nueva, alejada de las malas prácticas de la gestión pública.

El 21 de abril de 1988 se crea nuestra actual provincia que lleva el nombre de uno de sus mayores hijos predilectos de Tacna, don Jorge Basadre Grohmann, con el propósito de generar una mayor dinámica en su desarrollo, ya que estaba alejada de las decisiones la provincia de Tacna, de la que dependía y que además no podía beneficiarla integralmente como exigían sus pobladores.

Nosotros al ingresar a esta gestión el día 2 de enero, encontramos un aparato municipal muy dimensionado y poco ágil y laborando con instrumentos de gestión obsoletos en cuanto a la nueva normativa de gestión pública; así se tiene un Reglamento de Organización y Funciones desactualizado respecto a las modificaciones sobre funciones de los Órganos y Unidades Orgánicas. Lo mismo ocurre el Cuadro para Asignación de Personal, el Texto Único de Procesos Administrativos (TUPA) y el Manual de Procedimientos (MAPRO).

Pero en cuanto a los indicadores económicos que recibimos, estos dejan mucho que desear. Al momento de recibir la presente gestión 2019-2022, se pudo ver que:

1. Los Procesos de selección con contrato, en ejecución y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018, la deuda por pagar es **S/. 3'118,700.50**.
2. Ordenes de compras y servicios por pagar, la deuda es: **S/. 1'037,216.82**.
3. Suministros por pagar a la EPS, **S/. 21,120.20**.
4. Suministro de energía eléctrica **S/. 154,148.00**.
5. Deuda por teléfonos e internet a Telefónica. **S/. 48,366.26**.
6. Total de deuda: **S/. 4'379,551.78**.

Asimismo existen órdenes de servicios por alquiler de maquinaria pendiente de pago; pero en el SIAF aparece pagado sin sustento respectivo. Todos estos casos y otros muy graves para las finanzas fueron motivo de estudio de una comisión técnica y hoy la Procuraduría Pública ya intervino con formular las denuncias respectivas a quienes resulten responsables de los hechos ilícitos que se ventilarán seguramente en el



*Peru*

*JG*

*JHL*

Ministerio Público y el poder judicial. Esto se añade a los procesos pendientes de resolverse que viene llevando adelante la entidad en defensa y cautela de los intereses de todos los Locumbeños. No habrá borrón y cuenta nueva. Y así cumpliremos nuestro objetivo de limpiar la casa municipal, poniéndola al servicio de nuestro pueblo Basadrino. -----

Por esta razón, el Concejo designó una comisión técnica para reestructurar el aparato municipal, habiendo culminado la tarea con el diseño de una organización multifuncional, menos costosa con un ahorro de 50 mil soles mensuales para dedicarlo a los gastos sociales más necesarios. -----

En el tema Administrativo judicial, se dio cuenta que en forma global se ha heredado una deuda de 4 millones y medios de soles, además de 300 casos judiciales, de las cuales 30 reposiciones laborales de la gestión anterior. Se encontró 105 expedientes, por delitos básicamente contra la Administración Pública, 48 expedientes, que han iniciado diferentes AFPs, esto porque en las gestiones anteriores los funcionarios NO han pagado, los aportes previsionales de los trabajadores, por este rubro la deuda aproximada que se tiene es 1 millón de soles y seguirá incrementándose si no se paga. Se encontró 2 expedientes arbitrales, en trámite, los que estarían generando perjuicios económicos a la entidad por 1 millón 116 mil soles. -----

Iniciamos nuestra gestión con la inusual secuela de lluvias y huaycos. Entonces tuvimos que enfrentar la problemática de manera inmediata, se dispuso de los escasos recursos económicos municipales, atendiendo con el Mantenimiento de la protección contra inundaciones tramo Chipe-puente Camiara y Cinto; Mantenimiento de la línea de conducción de agua para regadío en el valle de Cinto; Mantenimiento del cauce río Cinto, sector Matogroso; Mantenimiento de obras de captación de agua para regadío del valle de Locumba (bocatomas); Mantenimiento periódico de la carretera tramo Cinto- pueblo de Caoña. -----

Quiero destacar nuestras gestiones ante Proviñas Descentralizado y el MTC, con el apoyo personalizado de los señores congresistas Jorge Castro y Guillermo Martorell, por la adquisición y construcción de tres puentes modulares marca Beily, para reemplazar los puentes colapsados de Sagollo, Chipe y Locumba. -----

Respecto a la ejecución de proyectos de inversión para el presente año 2019, respondiendo a nuestras reales necesidades se impulsará la educación, la salud, la agricultura, el turismo y la vivienda, lo que a la par debe generar puestos de trabajo para nuestros hijos en forma rotativa. En este sentido debemos dar continuidad a los proyectos: 1. Mejoramiento del servicio de almacenamiento y regulación de agua potable para Locumba y pueblos; 2. Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Locumba; 3. Instalación del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el anexo de Sagollo y población dispersa del anexo de chipe; 4. En agricultura, el mejoramiento del piso forrajero para la promoción agrícola y ganadera de Locumba, como el mejoramiento de la cadena productiva frutícola, mediante la buena práctica vegetal en Cinto; 5. Mejoramiento y traslado del servicio de faena y beneficio de animales en el distrito, (Camal); 6. Rehabilitación del vivero municipal, como apoyo al sector agricultura; 7. Apoyo en rehabilitación del servicio de agua para riego del sector Conostoco; 8. Rehabilitación de servicios de respuesta rápida ante emergencias de la unidad de equipo mecánico municipal; 9. Mejoramiento de las carreteras de la provincia entre Ite, Locumba e Ilabaya, a cargo de Proviñas descentralizado; 10. Rehabilitación de nuestras vías de comunicación afectadas por la emergencia; 11. Se viene culminando el Proyecto de Ampliación del servicio de Seguridad ciudadana y la cobertura integral de limpieza de parques y jardines para mejorar el ornato de la ciudad; 12. Continuidad de la obra ampliación del servicio de recreación pasiva y cultura en el asentamiento humano las vilcas Ite; 13. Ampliación del servicio de energía eléctrica convencional en el asentamiento humano de pampa Sitana, 2da etapa. -----

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los alumnos de la I.E. señor de Locumba, por los excelentes resultados en comprensión lectora y matemáticas, a



*R.M.*

*J.G.*

*J.H.*



quienes felicito de manera especial, por hacer quedar en alto nuestra provincia y región de Tacna, a quienes daremos todo el respaldo necesario. -----

Quiero agradecer de manera especial, el apoyo decidido por parte de la sociedad civil, conjunto de autoridades, cuerpo de regidores, trabajadores en general, que sumaron sus esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad Provincial. -----

Agradezco al Ejército Peruano, a la empresa Southern Perú, al Gobierno Regional, al ministerio de vivienda, al ministerio de Agricultura, por apoyarnos en plena emergencia con maquinaria y cisternas y así poder alcanzar el líquido elemento a la población damnificada. -----

Somos conscientes que aún faltan muchas temáticas y problemas por resolver, pero también somos claros que con el apoyo decidido podremos lograr una mejor calidad y condiciones de vida para la población, con una gestión por procesos y por resultados a favor de nuestra población fuertemente impactada por la emergencia. Y no olvidemos que "JORGE BASADRE ES MAS GRANDE QUE SUS PROBLEMAS"; concluyendo con unas vivas por la provincia de Jorge Basadre y por Tacna. -----

Luego se tuvo las palabras de saludo del Gobernador Regional de Tacna por el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre. En seguida se procedió a dar lectura de los oficios de felicitación a la Provincia de Jorge Basadre; prosiguiéndose con la entrega de galvanos de reconocimiento a las autoridades. -----

Se entonan las vibrantes notas del Himno a Tacna. A continuación el Alcalde procedió a dar por clausurada la sesión solemne y se procedió a rendir honores de despedida al Pabellón Nacional. -----

Se procede a la firma del Acta, con lo que culminó la presente sesión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
FELIX E. MORALES MAMANI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Abog. Luzmila Serrano Limache  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
ABRAHAM D. ROMAN CUTIPA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
GLADYS M. PARI HILASACA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
SANTOS H. SARDON MAMANI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
JHON ROLANDO CHOQUE BENITO  
REGIDOR

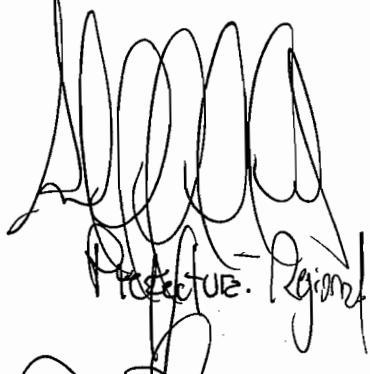
70  
Autoridades:

  
JORGE - TACNA  
Gobernador Regional

  
Juan Pablo  
Alcalde  
LIC. JUAN PABLO  
Alcalde ADI

  
JORGE CASTRO  
CONGRESISTA  
CONSEJERO REGIONAL  
EDUARDO PARAHUA M.

  
Jose Luis Maua  
CONSEJERO REGIONAL

  
Dr. SACENES S.  
CRUZ INF.  
REPRESENTANTE DEL SE.  
GRAL. GS G. BOL. BUND.

  
Arturo Garcia Leon  
congresista Regional